



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL



AÑO CIII - TOMO DCXIII - Nº 1
CORDOBA, (R.A.), LUNES 4 DE ENERO DE 2016

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
E-mail: boe@cba.gov.ar

COMPULSAS ABREVIADAS

FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL N°10
Llamado-Solicitud de Cotización

- a) Objeto: Contratación de servicios profesionales.
- b) Presupuesto Oficial: El presupuesto estimado de la presente contratación, asciende a la suma de Pesos Cuatrocientos ochenta mil (\$480.000)-
- c) Organismo-Entidad: Servicio Administrativo de la Fuerza Policial Antinarcotráfico, con domicilio en calle Alvear N° 26 1°C Piso de la Ciudad de Córdoba.
- d) Forma de Provisión: El servicio a brindar deberá ser prestado dentro del plazo máximo de 30 días hábiles de la notificación al adjudicatario de la Orden de compra.
- e) Forma de Pago: El pago se realizará, dentro de los treinta (30) días hábiles de recibida y conformada la factura, contra la presentación de Certificado Fiscal para contratar de la Provincia de Córdoba.
- f) Forma de Adjudicación: por Renglón, criterio de selección: precio.
- g) Requisitos de presentación: Los interesados deberán presentar la propuesta dirigida a la Dirección de Administración –Fuerza Policial Antinarcotráfico-, Compulsa Abreviada N° 10. Contratación de servicios profesionales –Expediente N° 0711-12 1520/2015.
- h) Especificaciones Técnicas: Según pliego
- i) Se adjunta Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas.

ANEXO
<http://goo.gl/IFJjBd>

3 días - 10158 - 5/1/2016 - s/c.-

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Consultas al e-mail: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA